



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-D-FISI-UNAP-2023.

Iquitos, 11 de agosto del 2023

VISTOS,

El Decreto N° 076-D-FISI-UNAP-2023, de fecha 07 de agosto el 2023, el oficio N° 013-2023-COPEU-FISI-UNAP, de fecha 04 de agosto de 2023, solicitando se emita la Resolución Decanal reconociendo al Comité Organizador del III Congreso Regional de Ingeniería de Sistemas "APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA AMAZONIA PERUANA a llevarse a cabo del 21 al 25 de agosto del 2023 por el Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta Mgr. y un grupo de docentes de la FISI-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP de fecha 31 de marzo de 2021, se resuelve aprobar la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, el Reglamento General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 165-2018-CU-UNAP de fecha, 05 de diciembre de 2018 en el su artículo 55 establece: "El Decano, es la máxima autoridad que representa a la Facultad, ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria preside las sesiones del Consejo de Facultad y dirige la gestión académica y administrativa, es responsable del programa presupuestal de la Facultad. Sus requisitos, periodo de elección, atribuciones y modalidad de elección se encuentran en el Estatuto de la UNAP y en la Ley 30220".

Que, el literal m) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP de fecha 05 de noviembre de 2021, indica: Son funciones del Decanato; Emitir Resoluciones de decanatura.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el informe final del proceso electoral 2021, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI). El Artículo Segundo de la acotada Resolución de Asamblea Universitaria, reconoce con eficacia anticipada, el periodo que comprende el mandato conforme lo establece el artículo 127º del estatuto concordante con el artículo 68º de la ley Universitaria, en la que indica que los decanos son elegidos por un periodo de cuatro (4) años, es decir el mandato como decano del Dr. Ángel Enrique, López Rojas es del 29 de setiembre 2021 al 29 de setiembre de 2025.

Que, mediante Resolución N° 073-D-FISI-UNAP-2023 de fecha 03 de julio del 2023, se aprueba la realización del evento denominado III Congreso Regional de Ingeniería de Sistemas "APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA AMAZONIA PERUANA" de conformidad con el proyecto adjunto que como anexo forma parte de la resolución.

Que, con carta N° 004-2023-D-JMVR, de fecha 10 de julio de 2023, el docente Ing. JIMMY MAX, RAMIREZ VILLACORTA Mtro. Solicitud al Lic. Richard Alex López Albiño, Mtro. Tramite la emisión de la resolución decanal de conformación del comité organizador del III Congreso de Ingeniería de Sistemas que se desarrollará del lunes 21 al viernes 25 de agosto de 2023; indicando que la organización estará a cargo de los siguientes docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática:

Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta. Mtro.; Ing. Carlos Alberto García Cortegano. Dr.; Ing. Alejandro Reategui Pezo. Dr.; Lic. Richard Alex López Albiño. Mtro.; Ing. Rafael Vilca Barbaran. Mtro.; Ing. José Edgar García Diaz. Mtro.; Lic. Ángel Ildefonso Catashunga Torres. Mtro.; Ing. Christian Alfredo Arévalo Jesús. Mtro. Ing. Ronald Percy Melchor Infantes. Mtro., Ing. Carlos González Aspajo. Mtro.; Ing. Francisco Miguel Ruiz Hidalgo. Mtro.; Ing. Tonny Eduardo Bardales Lozano. Mtro.; Ing. Luis Honorato Pita Astengo. Mtro.; Ing. Paul Escobar Cardeña, Mtro.; Ing. Cesar Augusto Palacios Chávez. Mtro.; Ing. Juan Manuel Verme Insua. Mtro.; Ing. Ángel Alberto Marthans Ruiz, Mtro.; Lic. Ángel Enrique López Rojas. Dr.; Ing. Saul Flores Nunta. Dr. y Lic. Manuel Tuesta Moreno. Mtro.



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante Oficio Nº 013-COPEU-FISI-UNAP, de fecha 04 de agosto de 2023, el Lic. Richard Alex López Albiño, coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria, **solicita emisión de resolución decanal de reconocimiento al comité Organizador del III Congreso de Ingeniería de Sistemas**, referenciando la carta Nº 004-2023-D-JMVR; la misa que se llevará a cabo del 21 al 25 de agosto del 2023 por el Ing. **Jimmy Max Ramírez Villacorta Mgr.** y un grupo de docentes de la FISI-UNAP.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER al comité Organizador del **III Congreso Regional de Ingeniería de Sistemas**; denominado **"APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA AMAZONIA PERUANA"**, a los siguientes docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática:

Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta. Mtro.

Ing. Carlos Alberto García Cortegano. Dr.

Ing. Alejandro Reategui Pezo. Dr.

Lic. Richard Alex López Albiño. Mtro.

Ing. Rafael Vilca Barbaran. Mtro.

Ing. José Edgar García Diaz. Mtro.

Lic. Ángel Ildefonso Catashunga Torres. Mtro.

Ing. Christian Alfredo Arévalo Jesús. Mtro.

Ing. Ronald Percy Melchor Infante. Mtro.

Ing. Carlos González Aspajo. Mtro.

Ing. Francisco Miguel Ruiz Hidalgo. Mtro.

Ing. Tonny Eduardo Bardales Lozano. Mtro.

Ing. Luis Honorato Pita Astengo. Mtro.

Ing. Paul Escobar Cardeña, Mtro.

Ing. Cesar Augusto Palacios Chávez. Mtro.

Ing. Juan Manuel Verme Insua. Mtro.

Ing. Ángel Alberto Marthans Ruiz, Mtro.

Lic. Ángel Enrique López Rojas. Dr.

Ing. Saul Flores Nunta. Dr.

Lic. Manuel Tuesta Moreno. Mtro.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI - UNAP




Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP